



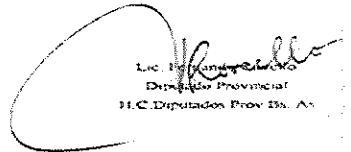
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

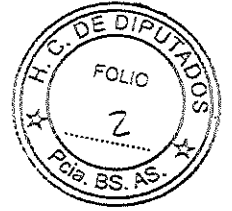
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo al Día Mundial de los Humedales, que se conmemora el 2 de febrero de cada año.-


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de los Humedales se celebra el 2 de febrero de cada año. Fue decretado en el año 1997 y la fecha fue elegida en conmemoración a la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, que se celebró el 2 de febrero de 1971 en Ramsar, Irán.

España se adhirió a este convenio en 1982, y más de medio centenar de humedales españoles se incluyen dentro de este convenio, entre ellos el Parque de Doñana, las Tablas de Daimiel, el Delta del Ebro y otros.

26 años después de la firma de este convenio se celebró por primera vez el Día Mundial de los Humedales, en 1997.

Los humedales son extensiones de tierra, que tienen la particularidad de estar inundadas de forma permanente. En esta categoría están los pantanos, turberas, marismas, arrecifes de coral, manglares, los lagos, los ríos, etc. Son ecosistemas híbridos que pueden ser de agua dulce o salada y los llamados humedales artificiales como por ejemplo los embalses, las salinas o los estanques.

Su importancia es fundamental para la vida en todo el planeta gracias a que son ecosistemas, donde viven un gran número de especies animales y vegetales, y que se encargan de regular el ciclo del agua y el clima, creando de esta manera un equilibrio perfecto. Además, aportan al hombre recursos indispensables para disfrutar de una mejor calidad de vida.

Sin embargo, hoy podemos ver con preocupación cómo los humedales corren el riesgo de desaparecer ya que se están degradando de manera vertiginosa. Se calcula que en los últimos 35 años han desaparecido más del 50% de los humedales en todo el mundo.

En líneas generales, los humedales son reservorios que albergan vida, y que contribuyen a crear un perfecto equilibrio en los distintos ecosistemas del planeta. Así que, de su perfecto funcionamiento, dependerá que:

El 40% de los vegetales y animales que existen en todo el planeta sigan con vida.

Más de mil millones de personas en todo el planeta puedan seguir viviendo de los humedales.

En las turberas se encuentran concentradas el 30% del carbono que existe en toda la Tierra.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Los humedales se encargan de eliminar los contaminantes y esto permite disfrutar de un agua limpia.

Los humedales son grandes reservorios de agua.

Los manglares y arrecifes de los humedales se encargan de proteger a los seres humanos contra los desastres naturales como las inundaciones y sequías.

Son espacios que ayudan a crear condiciones para que exista la vida.

Son lugares ideales para realizar actividades recreativas e incrementa el turismo.

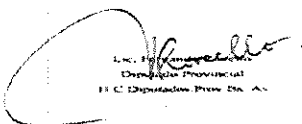
Los humedales son el hábitat de muchas especies animales y vegetales.

Tenemos que hacer de nuestra casa, la Tierra, un lugar que sea verdaderamente sostenible y eso sólo lo lograremos, valorando y protegiendo cada día el único lugar habitable, que por ahora tiene la raza humana. Ahora es el momento y no mañana.

Asimismo, los humedales son ecosistemas que sirven para el sustento alimenticio y proveer de agua dulce a millones de personas en todo el planeta, además de ayudar a controlar los efectos del cambio climático que tanto preocupa a los científicos y la población en general.

Actualmente la Convención Ramsar ha nombrado más de 2.300 humedales en todo el globo, que están protegidos ya que no solo representan una barrera para frenar los efectos meteorológicos y el daño climático, sino que también son considerados un patrimonio de incalculable valor para toda la humanidad.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Lic. [Signature]
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.